

menos generalizada entre los Padres latinos de los siglos IV y V. San Jerónimo, ó como quieren otros san Máximo, explanaba bellamente el pasaje protoevangélico en estos términos: «Ya desde entonces en aquella Mujer se prometió la Madre de Nuestro Señor Jesucristo. Esta está opuesta por enemistades á la serpiente, pues dijo Dios: *Pondré enemistades entre tí y la Mujer*, la cual, rechazada toda facilidad de creerte (ó infernal), no solo no te dará oído, si ó le manifiestas la suavidad del fruto para que abra los ojos, ó le prometes que ha de ser semejante á los dioses; sino que en la vision del Ángel, aunque el áureo pudor la asombre, como ignora toda caída (*labi nesciam*), el ardor de la fe y la constancia la hará audaz para instruirse del misterio. Finalmente el Ángel no la redarguyó de infidelidad, como en Zacarías, sino que la instruyó de la novedad de la operación divina (1).» Aunque nuestro anónimo americano dice que no ha sabido hallar ningun texto en las obras de san Agustin relativo al pasaje de nuestra ocupacion en sentido favorable á la inmaculada Concepcion, nosotros vamos á hacer la tentativa de instruirle en esta materia. No hay duda que el santo Doctor en el libro II del Génesis contra los maniqueos, ateniéndose á la corteza material de la letra, expuso el texto citado, entendiendo por la mujer á Eva en un sentido moral. Pero él mismo dice despues «que no quiere fijarse temerariamente en un solo sentido con perjuicio de otra exposicion tal vez mejor.» Y concretándose á estas palabras: *Pondré enemistades entre tí, serpiente, y la Mujer; Ella*

(1) Mater itaque Domini nostri Jesu Christi in illa jam tunc muliere promissa est. Hæc inimicitias opposita et serpentis: *Ponam*, inquit, *inimicitias inter te et Mulierem*; non certe pono dicit, ne ad Evam hoc pertinere videretur... *Ponam*, inquit, *inimicitias inter te et mulierem*, quæ reputata facilitate credendi, non solum te non audiat, si aut suavitatem pomorum pro adaperitione monstraveris oculorum, aut diis similem esse promiseris, sed etiam... quam ad visionem Angeli pudor aureus tremefecit, fidei tamen ardor et constantia LABI NESCIAM ad inquirendam rationem reddit audacem... Denique et Angelus non infidelitatem redarguit, ut in Zacharia, sed instituit de divinæ operationis novitate. (*S. Hieron. epist. II ad amicum ægrotum de viro perfecto, c. 5*). — Los editores maurinos dicen que esta epístola es de san Máximo Taurinense; pero Victorio Amedeo, editor de las obras de san Máximo, dice que esto se afirma sin fundamentos y por simple conjetura. (*Patrol. t. LVII, col. 841 et 940*).

quebrantaré tu cabeza, y tú pondrás asechanzas á su calcáñar, dice que toda esta sentencia es figurada; que por la serpiente se entiende el diablo tentador; y que además de la exposicion dada en el citado libro, si Dios le favorece, verá si podrá darle otra exposicion mas diligente y mas congruente (1). Pues bien: el cumplimiento de esa sentencia figurada y profética y su exposicion mas propia y congruente, que aquí promete san Agustin, la expresó en otro lugar por estas palabras: «Para engañar al hombre la serpiente diabólica propinó el veneno por medio de la mujer, y para reparar al Hombre-Dios nos propinó la salud por la Mujer. — Por la mujer nos vino la muerte, y por la Mujer la vida (2).» Y mas terminantemente: «Ninguno de vosotros ignora que el dragon es el diablo, y que aquella Mujer significaba á la Virgen María, la cual *Integra* parió al *Integro* Jesús, nuestra cabeza (3).» *Integra integrum peperit*. ¡Her-

(1) De Genes. ad litter. lib. I, c. 20, n. 40; et lib. XI, c. 36, n. 49.

(2) Decipiendo homini propinatum est venenum per feminam: reparando homini propinatur salus per feminam. (*Serm. LI, t. V: Patrol. t. XXXVIII*). Per feminam mors, per feminam vita. (*Serm. CCXXXII, ibid.*).

(3) Draconem diabolum esse, nullus vestrum ignorat. Mulierem illam Virginem Mariam significasse, quæ caput nostrum integra integrum peperit. (*De Symbolo ad catechum. serm. IV, t. VI: Patrol. t. IV, col. 661*). Aunque estas palabras explican el texto del Apocalipsis en que se habla de la mujer á la cual estaba asechando la serpiente infernal, se refiere tambien al pasaje del Génesis que el santo Doctor habia citado un poco antes, y el que confirmaba y explicaba el mismo Santo por el del Apocalipsis, por su analogía é identidad de sujetos y materia. Nos ha admirado la ligereza del monje de San Mauro, editor de las obras de san Agustin, impresas en París en 1685, que sin fundamentos y por mera conjetura pone duda á la genuinidad de este sermón ó tratado de san Agustin, á pesar de confesar él mismo que hasta entonces nadie habia sospechado siquiera de ella. Por esta razon, y al ver que la Iglesia, desde los siglos muy cercanos á la época del santo Obispo de Hipona, reconoce ese sermón ó tratado por parto legítimo de san Agustin en las lecciones del segundo nocturno de la vigilia de Pentecostes, nos parece una imprudente temeridad crear sospechas acerca de su autenticidad. — Nuestro anónimo defensor dirá aquí con repeticion: «Esto es olvidarse de que en el oficio que rezan los eclesiásticos hay piezas apócrifas, sin que los decretos de la Congregacion de Ritos puedan darles autenticidad (pág. 31).» Á esto contestamos, que la Iglesia romana, ó, como él dice, la Congregacion de Ritos, es mas sensata y obra con mas madurez y juicio que sus censores; y no porque Tillemont (por ejemplo), ó Ceillier, ó Natal Alejandro ú otro crítico diga que ciertos

mosa sentencia! ¿En qué sentido es íntegro Jesucristo? Claro es; porque no recibió ninguna lesión ni de parte de su naturaleza ni de parte del diablo: fue concebido en gracia y sin pecado, y sin ninguna quiebra se mantuvo siempre enemigo del demonio. Pues en este mismo sentido y en toda su expresión fue *íntegra* María; de otro modo no habría comparación exacta: además lo que alguna vez ha sido quebrado jamás será ni podrá decirse con verdad íntegro. Diga lo que quiera el defensor anónimo, todo talento ilustrado y despreocupado verá por estos textos en María la antítesis de Eva. Esta dañada, corrupta y corruptora por el veneno de

hechos históricos ú otras piezas son apócrifas, ha de creer ligeramente que de necesidad lo son. La Congregación de Ritos obedece á la razón y á la evidencia, y no á las conjeturas y á las simples ó leves apariencias. Para ella la antigüedad del monumento histórico, el Breviario, y la autoridad que aprobó los hechos ó las piezas en él contenidas son de mayor peso que la autoridad de cualquiera otro escritor privado. Por desgracia de ciertos críticos vemos hoy día que hechos históricos y piezas del Breviario que ellos vendían por apócrifos, críticos mas modernos y mas eruditos han hallado documentos y razones que los acreditan de auténticos. No es este el lugar de alegar comprobantes, que abundan y sería fácil de traer. Hombres críticos y eruditos han tenido siempre y tiene todavía la sagrada Congregación; sábios y eruditos Sumos Pontífices han ordenado la corrección del Breviario, y sin embargo en presencia de las razones ó conjeturas de esos críticos censores no han hallado en ellos argumentos preponderantes para inclinarlos á la reforma de tales hechos y piezas. Se nos ha asegurado que el actual pontífice Pío IX había creado una comisión de varios críticos eruditos para hacer tal reforma: y á pesar de esto no se ha procedido á hacer variaciones; sin duda porque los resultados de este estudio y examen en vista del documento antiguo del Breviario y de otras piezas no habrán producido nada mas que una duda; y Roma, lo mismo que todo tribunal ilustrado, profesa este principio incontestable: *In dubiis melior est conditio possidentis*: En las dudas la razón y la justicia están de parte del poseedor.

Y con respecto al sermón ó tratado de san Agustín, que nos ocupa, para negarle la genuinidad, casi la única conjetura que alega el Monje maurino es *genus dicendi*, el estilo. Pero es tan infeliz en el conocimiento de los estilos, que, como hemos visto antes, el estilo que aseveraba ser de san Máximo, el erudito Amedeo decía que en nada se le parecía. Á pesar del reparo relativo al *estilo* que el Maurino pone al sermón de san Agustín, críticos muy eruditos, como Calmet, Ballerini y otros muchos modernos, siguen citándolo como genuino. Si nosotros tuviésemos voto en la materia, alegaríamos algunas pruebas mas de su genuinidad, como por ejemplo estas palabras que siguen al texto citado: *Quæ etiam ipsa figuram in se sanctæ Ecclesiæ demonstravit*: frase é idea muy familiar á san Agustín. Pero no perdamos tiempo inútilmente.

la serpiente; aquella *íntegra*, incorrupta y autora de la salud por la gracia y la divina maternidad. Eva caída y sujeta á la seducción y al dominio del diablo; María con el pié sobre la cabeza diabólica siempre en su enemistad y burlándose de sus asechanzas en la posesión de Dios.

Entre las obras de san Juan Crisóstomo hay una homilía sobre la *Anunciación*, que algunos griegos la atribuyen á san Gregorio de Nisa, en la cual su autor introduce á Dios encargando al arcángel san Gabriel el feliz anuncio. «Yo (le dice), que soy el Hacedor de toda criatura, me desposé con esta Virgen para la salud de los hombres. Anúnciale que así como formé al antiguo Adán de una tierra virgen, al cual arrebató el diablo; así ahora quiero crear para mí de una *tierra virgen* un nuevo Adán, para que el enemigo se cubierto de ignominia... Entró, pues, el Ángel y saludó á María: *Dios te salve, llena de gracia*. Tu antigua madre Eva, por haber quebrantado la ley, recibió la sentencia de que pariría los hijos con dolor; pero á tí te pertenece el *Ave* (la exención de esa sentencia). Te saludo, pues, inmune de ella, alégrate, y *aplasta la cabeza á la serpiente*; «Dios te salve, llena de gracia (1).» No solo los pastores y los oradores sagrados se hacían un deber de explanar al pueblo católico las prerogativas de María contenidas en el pasaje protoevangélico, si que los mismos poetas cristianos tenían á gala el embellecer con ellas sus líras. Entre otros es memorable el himno de Prudencio, poeta del siglo IV, que en prosa podemos traducirlo en esta forma: «Este era el odio antiguo y la irreconciliable lucha entre la serpiente y el Hombre, en la cual ahora triunfa la Mujer, conculcando con sus piés á la vencida culebra; pues habiendo merecido esta Virgen ser elegida para Madre de Dios, doma todos sus ve-

(1) Ego enim Faber universæ creaturæ, hanc Virginem ad salutem hominum desponsavi. Præuncia illi meum in illam sine tumultu adventum... Ex terra virgine veterem hominem formavi: quem arreptum diabolus ut inimicum detraxit et dejecit, ac meæ delapsæ imagini illisit... Prisca illa mater tua Eva legem transgressa sententiam accepit ut in dolore pareret filios: tibi vero competit illud *Ave*... Ave nunc et choreas age: Ave, calca serpentis caput: *Ave gratia plena*. (Inter opera S. Joan. Chrys. t. XI, edit. Maur., pag. 839, quam quidem homiliam ex græcis nonnulli *ibid.* tribuunt S. Gregor. Nyssen.)

«menosos esfuerzos; y cansado ya el inmundo animal por «tantas inefables tentativas, vomita su ponzoña ineficaz, «escondida en la verde grama (1).»

Es preciso recordar á nuestros lectores que se nos acusa de que *no podemos presentar documentos ni de la sagrada Escritura, ni de la tradicion de los santos Padres, que comprueben la immaculada Concepcion de Maria*, para que no se crea que nos hacemos fastidiosos con una monotonía patológica interminable. Cabalmente en ella está cifrado el triunfo de nuestra causa, y por esto el lector católico debe tener placer en ir descubriendo el tesoro escondido que ignoran ó afectan ignorar nuestros adversarios. Vamos transcurriendo de siglo en siglo, á fin de patentizar la unanimidad de la tradicion respecto á la inteligencia del texto protoevangélico, y nos hallamos ya en el siglo VI. En él san Columbano en el *Breviario de los Salmos*, obra que se creyó por algunos ser de san Jerónimo, porque, sin duda, como nota Valersio, el santo abad Bobiense tomó muchos pensamientos y noticias de la exposicion de los Salmos de san Jerónimo, como tambien de Orígenes y de otros antiguos Padres; san Columbano, decíamos, al comentar estas palabras del salmo XLVIII: *Iniquitas calcanei mei circumdabit me*, se expresaba así: «Porque el que tropezare en el calcañar; caerá. La «iniquidad del calcañar es el pecado original, que proviene «de Adán; por lo que fue dicho á la Mujer: *Pondré enemistades entre tí y la serpiente, y entre tu Hijo y su linaje. Tú «(ó Mujer) quebrantarás su cabeza; y él observará tu calcañar (2).*» La Madre de Jesús, pues, de quien se habla en

(1) Hoc odium vetus illud erat;
Hoc erat aspidis atque hominis
Digladiabile dissidium,
Quod modo cernua femineis
Vipera proteritur pedibus.
Edere namque Deum merita
Omnia Virgo venena domat:
Tractibus anguis inexplicitis
Virus inerme piger vomit,
Gramine concolor in viridi.

(Cathem. hymn. III, v. 141, seqq. : Patrol. t. LIX).

(2) *Iniquitas calcanei mei circumdabit me*. Quia in calcaneo quisquis peccaverit, labitur. Sed et iniquitas calcanei, originale peccatum acci-

esta sentencia, como lo indica despues el Santo, no tropezó ni cayó en la iniquidad del calcañar, el pecado original, por las asechanzas de la serpiente, sino que por lo contrario se mantuvo enemiga de ella, y con pié firme le quebrantó la cabeza. Vamos á alegar una autoridad que vale por muchas. La entera Iglesia griega, desde aquella remota antigüedad, en el oficio divino saludaba á la purísima Virgen en estos términos: «La serpiente perversísima infundió el veneno á «los oidos de Eva. Pero tú SOLA (entre las puras criaturas) «la rechazaste de tí, ó Madre de Dios, que engendraste á su «destructor.—Tú SOLA entre las mujeres pusiste fin á la «maldicion de los primeros padres, ó Esposa. Tú innovaste «las leyes de la naturaleza, ó Inmaculada (1).»

En el siglo VII san Gregorio y san Isidoro de Sevilla reconocian en el texto del Génesis las perpétuas enemistades entre María Virgen y la diabólica serpiente, en razon de los privilegios de su maternidad divina (2); y san Sofronio, patriarca de Jerusalem, decia que «si el dragon príncipe de «toda malicia derribó á Eva, jamás lo consiguió con respecto á María. Jamás María fue otra Eva sujeta al pecado «original (3).» San German, arzobispo de Constantinopla en el siglo VIII, haciendo referencia al pecado de origen, dirigia á la santísima Virgen esta salutacion: «Dios te salve, ó «Esposa de Dios, que, mientras adornada con un vestido «glorioso y no fabricado por mano humana, entras hoy en «el Santo de los Santos, á nosotros, que fuimos desnudados «en el alma por la mortal comida del fruto vedado, nos re-

pitur ex Adam, ut dictum est ad mulierem: Inimicitias ponam inter te et serpentem, et semen tuum et semen illius. Tu observabis, id est, conteres caput suum, et ipse calcaneum tuum. (Entre las obras de san Jerónimo t. VII: Patrol. t. XXVI).

(1) Evæ quidem auribus perversissimus serpens venenum infudit. Tu vero SOLA ipsum à te repulisti, Dei Mater, quæ ejusdem interemptorem genuisti. (En las *Meneas* de 4 de mayo, oda VI). — Sola inter mulieres finem fecisti maledictioni primorum plasmatorum, ó Dei Sponsa, ... innovasti naturæ leges, ó immaculata. (En las *Meneas*, oda IX del día 11 de agosto).

(2) S. Greg. M. in lib. *Sacramentorum*. De la autenticidad de este libro hablaremos mas adelante. S. Isidor. *Questiones in Vet. Test. in Genes. t. V.*

(3) Absit itaque, ut... altera Eva ALIQUANDO evadam. (*S. Sophron. serm. in Deipar. Annunt. ap. Ballerini, Sylloge, t. II, pag. 94.*)

«vistes del vestido purpúreo con alcanzarnos de Dios la remision de nuestros pecados. Dios te salve, Virgen santa, «que con la hermosura de tus pasos conculcaste la fiera serpiente, el malvado diablo, que me condujo á la transgresion; y á la corrompida naturaleza inclinada al mal la levantas con tu mano, y la conduces otra vez al santo y celestial tabernáculo (1).» Con mas bello acento todavía san Tarasio, arzobispo de Constantinopla, dirigiendo la palabra al sacerdote Zacarías, que recibió en el templo á la niñita María de tres años de edad, predicaba su prerogativa original: «Recibe, ó Zacarías, á la Santa é Inmaculada; recibe, ó Sacerdote, al tálamo inviolado del Verbo. Llámala bienaventurada, que hace felices á todos los mortales; alaba magníficamente á la que fue producida como un libro escrito por Dios que contiene sus grandezas. Recibe á esta que nos libra «de la maldicion proferida contra nuestra primera madre «Eva; abraza á esta que nos unió en caridad con Dios, y «quitó con su parto la enemistad divina que habia introducido el dragon; estrecha entre tus brazos á esta que nos «saca de los brazos de la serpiente. Vaticina de ella que encierra en sí el complemento de los vaticinios de los Profetas «y el compendio de las divinas Escrituras. Ella es la mesa «del pan divino, la paloma incorrupta, el cielo animado, la «lámpara muy refulgente, la oliva regada del cielo, el divino vehículo de la dispensacion del Altísimo, el tabernáculo santo, el candelero fabricado por Dios (2).» Y, en fin,

(1) Ave igitur, quæ dum glorioso et non manufactu indumento ornata, hodie in sancta sanctorum ingrederis, nos qui ob mortiferum animisque exitialem cibum denudati fuimus, purpurea veste, videlicet circumjecto divinitus remissionis pallio induisti... Ave, quæ gressuum tuorum concinnitate, serpentem truculentum mihi ad transgressionem, duces vaferrimum et truculentum diabolium, conculcasti; corruptam vero naturam, quæ ad labendum prona cernebatur, tecum per viam velut manu prehensens ad coeleste et sanctum tabernaculum rursus adduxisti. (*S. Germ. serm. in Præsentationem Deipar. ap. Baller. ibi, t. I, pag. 316.*)

(2) Accipe, ó Zacharia, sanctam et immaculatam; accipe, sacerdos, intemeratum Verbi thalamum;... beatam ipsam prædica, quæ beatos efficit omnes mortales; magnifice hanc lauda, quæ prolata est velut divinitus conscriptum liber magnalium Dei. Excipe hanc, quæ à maledicto in primam parentem Evam immisso nos liberat: complectere

por los años de 744 el venerable Juan, obispo de Eubea, en el sermon predicado en la solemnidad de la Purísima Concepcion *generationis plane immaculatæ*, decia: «Alégrate, ó «Adan, por María Madre de Dios; porque mediante la mujer «fuiste engañado por la serpiente, y por la Mujer conculcarás á la serpiente. Ya llegó el tiempo (la Concepcion) en «que las agudas saetas del Poderoso provengan de la misma naturaleza de donde el enemigo tomó los instrumentos «del daño (1).»

Si no temiéramos quebrantar nuestro propósito de no formar un grande volúmen, nos extendiéramos en citar las autoridades de varios otros Padres y Doctores de los siglos subsecuentes que reconocieron en el texto protoevangélico la inmunidad de la Virgen purísima. Entonces oiríamos á san Pedro, obispo de los Argos en el siglo IX, que en el sermon de la Concepcion de María decia: «En este dia en que «es concebida María se manifiestan claros indicios de nuestra reconciliacion con Dios; hoy nuestra naturaleza, que «fué reprobada por la seduccion de la serpiente y el pecado «de Eva, se alegra al ver los principios de su restitution al «primitivo estado. Hoy los primeros Padres manifiestan una «faz risueña al ver que llega el instante prometido en que «se habia de levantar la sentencia de muerte fulminada en «el Eden contra el hombre prevaricador, y se cercioran que «se planta en el jardin estéril aquella rosa fragantísima «que con su olor ha de llenar al mundo y disipar el hedor «de la prevaricacion original (2).» Oiríamos á san Agobardo,

hanc, quæ nos cum Deo charitate colligavit, et inimicitiam serpentis fraude inductam suo partu abstulit: implica istam brachiis, quæ nos ab implexu serpentis abstrahit. De hac vaticinare... tabernaculum sanctum, candelabrum à Deo fabrefactum. (*Oratio S. Taras. in Deiparæ Præsentationem ap. Baller., Sylloge, t. I, pag. 357.*)

(1) Orat. Joannis Eubænsis in Conceptionem sanctæ Deiparæ, apud Baller. ibi, pag. 97.

(2) Hodie enim nostræ cum Deo reconciliationis aperta conspiciuntur indicia. Hodie natura nostra, olim rejecta, jam suæ in pristinum restitutionis primordia aspiciens hilarescit. Hodie primi parentes, dum assonat eorum auribus, jam solvendam illam esse sententiam, quæ dictum fuerat hominem in terram reversurum, lætissimam frontem explicant: certioresque dum fiunt, modo in agro sterili fragrantissimam illam rosam plantari, quæ odore suo quidquid sub sole est, per-

arzobispo de Lyon, uno de los sábios mas distinguidos del mismo siglo, que al paso que nos asegura que la precitada epístola *ad amicum agrotum de viro perfecto* es de san Jerónimo, confiesa que por ese pasaje del Génesis María triunfó de la serpiente diabólica, quedando *integra* y sin haber resbalado en el pecado original: *Labi nesciam* (1). Oiríamos á san José el Hinnógrafo, á san Isidoro Tesalonicense, á Antiprato y á otros Doctores, y con ellos á san Bernardo, que confesaban las perpétuas enemistades que hubo entre la serpiente infernal y María, que jamás fue inficionada con sus venenosos alientos, y que á sola esta Virgen le estaba reservada la victoria de quebrantarle la cabeza (2). Pero supla por todos la tradicion que se conservaba en la Italia á mediados del siglo XI, y que comprueba el solemne docu-

fundet, ac prævaricationis fœtorem abiget, lætitiã gratulationemque ingeminant. (*S. Petri Argorum episc. oratio in Conceptionem Deiparæ*, ap. Baller. ibi, pag. 122).

(1) Habet lector de eadem re beati Hieronymi satis politam et enucleatam sententiam, cum de illo divinæ Scripturæ loco ageret ubi dictum est: *Ponam inimicitias*, etc. (*S. Agobardus*, lib. contra Felicem, c. 20, ap. Patol. t. LVII, col. 934).

(2) Ode VI diei 21 augusti, et ode VIII diei 20 julii, et ode I diei 15 jul. à S. Joseph. Hymnograph. in græc. Officio. (*S. Isidor. Thessalon. serm. in Deiparæ Annunt. ap. Baller., Sylloge*, t. II, pag. 401; *S. Antiprat. Bostrensis episc. serm. in Deiparæ Annunt. ap. Baller. t. II, pag. 462*).

Por fin san Bernardo prueba la immaculada Concepcion de María por el texto proto-evangélico; puesto que sobre aquellas palabras del Génesis: «*Mulier quam dedisti mihi, dedit de ligno et comedi*,» decia: «*Propterea curre, Eva, ad Mariam; curre, mater, ad filiam, filia pro matre respondeat, ipsa matris opprobrium auferat*.» Y despues de haber enseñado que María fue virgen en alma y cuerpo y por profesion, y que fue elegida desde la eternidad, predestinada por el Altísimo y *preparada para sí y custodiada por los Angeles*, añade: «*Scrutare Scripturas, et proba quod dico. Vis ne ut et ego aliqua ex his testimonia hic inseram? Ut pauca loquor de pluribus: quam tibi aliam prædixisse Deus videtur, quando ad serpentem ait: Inimicitias ponam inter te et mulierem? Et si adhuc dubitas quod de Maria non dixerit, audi quod sequitur: Ipsa conteret caput tuum. Cui hæc servata victoria est, nisi Mariæ? Quam vero aliam Salomon requirebat, cum dicebat: Mulierem fortem quis inveniet? Quod est dicere: Si ita de manu femine pendet et omnium salus, et innocentie restitutio et de hosti victoria, fortis omnino necesse est, ut provideatur, que ad tantum opus possit esse idonea. Sed mulierem fortem quis inveniet? Procul et de ultimis finibus pretium ejus: non de terra, sed de celo, nec de proximo terris pretium fortis hujus Mulieris, sed à summo celo egressio ejus.*» (*Hom. II super Missus est: Patol. t. CLXXXIII, col. 62 et 63*).

mento que citamos. En el instrumento legal y público de donacion de ciertas tierras y posesiones que el presbítero Hugo de *Summo* hizo en diciembre *en el dia festivo de la santa é immaculada Concepcion de la bienaventurada Virgen María del año 1047* á los canónigos de la iglesia matriz de Cremona, para que se fabricase una capilla en honor de la misma immaculada Concepcion, y en ella se hiciese solemne fiesta, se leen estas cláusulas: «*Quiero además que dichos mis venerables hermanos de ordine cardine (esto es, canónigos de la misma iglesia) de Santa María, matriz de esta ciudad de Cremona, ordenen que se haga dentro de dos años, que se han de computar desde esta festividad, una noble y hermosa estatua de madera incorruptible ó de mármol para la misma capilla ú oratorio, la cual represente la imágen de la misma santa María nuestra Madre, coronada con doce estrellas, en cuyo manto anchuroso haya el sol y la luna, y bajo de sus piés tenga la antigua serpiente, á la cual di-jo Dios en el paraíso terrenal: Pondré enemistades entre ti y la Mujer, y entre tu linaje y el suyo: Ella quebrantará tu cabeza, y tú pondrás asechanzas á su calcañar. Quiero tambien que la serpiente sea de tal manera esculpida, que aparezca vomite en vano su ineficaz ponzoña, y que la bienaventurada Virgen así conculque su malvada cabeza, como era decente á Aquella que por la gracia de su Hijo fue preservada de la mancha original con anticipada redencion, y siempre tanto en el alma como en el cuerpo fue íntegra é immaculada (1).*»

(1) Volo insuper ut jam dicti venbles Fratres mei de ordine cardine hujussce Mariæ Matris de ac civitate Cremone hordinent fieri intra spatium duorum annorum, ab ac ipsa festivitate computandum, unamobilem et puleram statuam de ligno incorruptibili sive de marmore pro eodem Oraculo que representet imaginem ejusdem sce Mariæ matris nostre coronate duodecim stellis in cujus ampla superveste sint sol et luna, et sub pedibus ejus abente antiquum serpentem cui in paradiso terrestri à Deo dictum est: *Inimicitias ponam inter te et mulierem, et semen tuum et semen illius: Ipsa conteret caput tuum*. Volo autem ut serpens ita sit sculptus ut frustra virus inermis videatur vomere et nequissimum ejus caput sic beata Virgo forti pede conterat uti decet illam que gratia Filii ab originali labe, anticipata redentione preservata, semper fuit tam anima tam corpore integra et immaculata. Hemos copiado este texto, sin corregir nada, como se halla en el original, como lo trae Ballerini, Sylloge, t. I, pag. 19.

Hé aquí la constante tradicion acerca del pasaje del libro del Génesis, como venida desde Jesucristo y transmitida por sus Apóstoles á sus discípulos, y comunicada *de boca en boca, ó de mano en mano, encadenándose con la palabra divina*, que ignoraba el anónimo americano; pues sobre este punto observa un profundo silencio, y solo pone dificultades á la inteligencia de este texto de san Buenaventura, que citamos entre otros en nuestro *Discurso teológico*. «Era conveniente que la Virgen María, por la cual se nos «habia de quitar el oprobio de la culpa de nuestros progenitores, venciese al diablo, por manera que ni por un momento sucumbiese al maligno. Por lo que de ella exponen «san Bernardo y san Agustín aquello del Génesis: *Ella quebrantará tu cabeza* (1):» diciendo *el defensor* «que el santo Doctor en tal cuestion hablaba de la inmunidad de María de los pecados actuales, y era diferente su doctrina de «la que se le imputa (2).» Es cierto que el seráfico Doctor cuando escribia en su juventud sobre los *sentenciaríos* tenia por opinion *mas probable* la contraria á la sentencia piadosa, esto es, de la santificacion de María en el primer instante de su animacion (3). Pero no lo es menos, como manifestaremos en otro capítulo, que despues la abandonó enteramente, y enseñó la que hoy profesamos como dogmática. Aun en este mismo lugar, en que sin duda examinaba el privilegio de la gran Madre de Dios, de haber sido inmune de todo pecado mortal y venial, la fuerza de la razon lo llevaba ya al campo de la verdad, y en las pruebas no sostenia menos esta prerogativa que la otra de haber sido inmune tambien del pecado original. Y á la verdad, ¿qué otro sentido pueden tener las palabras citadas: *Era conveniente, etc.*? ¿Era menos inconveniente que la Virgen fuese manchada por un pecado mortal, cual es el original, porque nos

(1) Congruum erat ut beata Virgo Maria, per quam aufertur nobis opprobrium, vinceret diabolum, ut nec ei succumberet ad modicum. Unde de ipso exponit tam Bernardus, quam Augustinus, illud (*Genes. c. III*): *Ipsa conteret caput tuum*. (In lib. III *Sentent. dist. 3, quæst. 1, conclus. 1, t. V*).

(2) *Defensa*, pág. 15.

(3) *Ibid.*, quæst. 2 conclus.

priva de la vida de la gracia y amistad de Dios, que no que lo fuese con un pecado venial, que no produce tan funestos efectos? Si no era decente que la Madre de Dios tuviese un pecado venial, á fin de que no sucumbiese en alguna manera al diablo *ni por un momento*, ¿seria decente que sucumbiese al maligno por el pecado original? Luego si, segun san Buenaventura, la Virgen debia quitar el oprobio del pecado original, y no era conveniente que sucumbiese al diablo ni por poco tiempo, la Virgen no contrajo el pecado original, sino que fue inmune de él. Lo confirma allí mismo el santo Doctor con otra razon, diciendo: «Era tambien conveniente que Aquella que agradó al Altísimo, por manera «que fuese elegida por su Esposa y Madre del Hijo unigénito de Dios, de tal modo fuese inmaculada en el alma, como fue incorrupta en el cuerpo (1).» Es así que, segun el mismo seráfico maestro, María en el cuerpo fue desde su Concepcion Virgen, íntegra é intacta y enteramente pura y sin mancha original, y sin el *fomes peccati*; luego tambien fue enteramente inmaculada en el alma é inmune del pecado original. Argumentamos aquí con los textos sobre el *libro III de las Sentencias* que nos objeta nuestro adversario, para hacer ver que san Buenaventura declinaba de la opinion contraria á la inmaculada Concepcion; apenas pa-

(1) Congruum etiam fuit ut illa, quæ placuit Altissimo, adeo ut fieret ejus Sponsa, et Mater Filii Dei unigeniti, sic esset inmaculata mente, sicut intemerata carne. (In lib. III *Sentent. d. 3, q. 1 conclus.*).

Si queremos oír cómo el seráfico Doctor, en la época en que defendia la inmaculada Concepcion, la probaba por el texto protoevangélico, atendamos: «Quid gloriaris in malitia, ó maligne serpens, et draco infernalis? Submitte caput tuum Mulieri, cujus fortitudine demergeris «in profundum. Contere eum, Domina, pede virtutis tuæ. — Dixit insipiens inimicus in corde suo: Hominem ejiciam de tabernaculo filiorum Dei. Egrediar, et ero Spiritus mendax in ore serpentis; et per feminam ejiciam virum, virum ejus. Sicut exaltantur, ó miser, cœli à «terra, exaltatæ sunt cogitationes Dei à cogitationibus tuis. Noli extolli de casu mulieris, quia Mulier conteret caput tuum: tu illi foveam «preparasti; et in sagena illius capieris.» (*S. Bonav. in Psalt. B. Mariæ V., Psalm. LI et LII, t. VI, pag. 482, edit. Lugdun. 1688*). Nada mas claro á favor de la inmaculada Concepcion. El enemigo no puede gloriarse de la caída de Eva con respecto á María, porque en esta parte ella le quebrantó la cabeza: el diablo le habia preparado el precipicio, pero quedó burlado y prendido en la red de María.

recia que se habia careado á ella. Por lo demás, dentro de poco veremos que el seráfico defensor de las glorias de María apenas salió de París, en que era admitida la carta apócrifa de san Bernardo á los canónigos de Lyon, se manifestó entusiasta encarecedor del misterio inmaculado, hasta ser el instrumento por el cual la Religion de san Francisco empezó á darle culto solemne.

CAPÍTULO VII.

Otras pruebas de la inmaculada Concepcion de María tomadas del libro sagrado, Cántico de los cánticos.

Al encargarse el anónimo americano de contestar á los argumentos que los defensores del privilegio concepcional toman del libro de los Cantares, se produce así: «San Bernardo, tan tiernamente devoto de la Virgen, al hablar de este libro que empezó á comentar, se expresó de igual modo que los expositores, ó que *este libro fue inspirado para cantar el desposorio eterno de Cristo y de la Iglesia* (1). Si el mélfuo devoto de la Virgen María hubiese visto en los anteriores escritos de los Padres la inteligencia favorable á la inmaculada Concepcion que se pretende, gustoso la hubiera documentado para transmitirla, pero escribió precisamente lo contrario (2).»

Convenimos con nuestro antagonista en que «el asunto adecuado (*tomado en general*) de este libro es una figura continuada del desposorio de Jesucristo con su Iglesia;» pero negamos que, segun san Bernardo y los santos Padres, en determinados pasajes no se tome por objeto de la figura algun miembro particular de la Iglesia, y principalmente á la que es la *Madre de esta Iglesia*, con cuyo timbre embellecen la corona gloriosa de María san Agustin, san Ambrosio y otros Padres; á la que es en grado eminente *Esposa del Espíritu Santo*, no por otro título, sino porque fue la primera Hija y á la vez Madre de Jesucristo y de la Iglesia; á la

(1) Serm. I in Cant. n. 8.

(2) *Defensa*, pág. 19.

que es *Hija del eterno Padre*, que celebró su eterno desposorio, y á la que es *Madre del divino esposo Jesús*, y á la vez *Esposa suya*, desposada ya por la mútua union proveniente de la gracia santificante en su inmaculada Concepcion, ya por la inefable encarnacion del Verbo divino en su seno virginal, de cuyo desposorio habian de nacer y han nacido los hijos de la Iglesia, siendo Jesús el padre y cabeza de ella, y María su madre y su primero y mas principal miembro. Si segun el mélfuo Doctor, y el unánime sentimiento de los demás Padres y expositores, en repetidos lugares de los Cantares se habla del *alma santa*; si san Gregorio papa, san Bernardo y otros Padres ven en el *Cántico* pasajes relativos á la Magdalena pecadora (1); si son del santo Abad de Clavaival estas palabras proferidas en la exposicion de este *Cántico*: «Y aunque ninguno de nosotros presume arrogarse esto, que se atreva llamar á su alma esposa del Señor; sin embargo, como somos de la Iglesia, que con razon se gloria de este nombre y de su realidad, no sin justicia usurpamos la participacion de esta gloria (2);» ¿cómo se atreverá álguien á excluir de ella á María? ¿Cómo tendrá la temeridad de negar que en ese libro se hable de ella? Los santos Padres y los expositores, de comun acuerdo con la misma Iglesia, han reconocido que en los Cantares hay textos, que propia y directamente se refieren á la gran Virgen y Madre de Dios (3); y aseverar que esto proceda de ignorancia ó de engaño es calificarse á sí propio de idiota é insensato. Resta, pues, que examinemos si algunos de estos textos, considerados en sí ó segun la inteligencia de los Padres y de la Iglesia misma, tienen alguna conexion con la inmaculada Concepcion.

Entrando de plano en este estudio, fijemos con preferencia nuestra atencion en este pasaje: «Yo para mi amado, y mi amado para mí, que apacienta entre los lirios. Hermosa

(1) S. Greg. M. hom. XXV in Evang.; S. Bern. serm. X et XII in Cant.

(2) S. Bern. serm. XII in Cant. n. 11.

(3) Si pretendiéramos llenar muchas páginas, á fin de formar un censo para probar esta verdad, empezaríamos por san Hipólito, Orígenes, san Jerónimo, y de siglo en siglo llegaríamos á san Bernardo, Buenaventura, Tomás de Villanueva, etc., etc.